Instituto de la Propiedad

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Coordinación Técnica de Gestión por Resultados (CTGPR)

Subgerencia de Presupuesto

Informe de Ejecución Físico-Financiero

II Trimestre 2023

www.ip.gob.hn

Contenido

1. PRESENTACIÓN 2
2. ANTECEDENTES 3
a. Decreto No. 082-2004 3
b. Misión 3
c. Funciones 4
3. PROCESO METODOLÓGICO 6
4. RESUMEN EJECUTIVO 7
a. Presupuesto Vigente por Fondos 7
b. Presupuesto Vigente por Grupo 8
c. Gasto por Grupo Devengado 2021-2022 - Vigente 2023 8
d. Presupuesto Vigente por Programa 9
e. Gasto por Programa Devengado 2021-2022 Vigente 2023 10
f. Ejecución física según POA 2023 10
5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP) 14
a. Asuntos Relevantes 14
b. Objetivos 14
c. Análisis de los Ingresos 15
d. Análisis de los Gastos por Grupo 15
e. Análisis de la Ejecución física 17
f. Evaluación Física – Financiera por Programas 20
6. CONCLUSIONES 35

1. PRESENTACIÓN

El Instituto de la Propiedad (IP) presenta el Informe de Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto correspondiente al Segundo trimestre del año 2023, enmarcado en la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos Institucionales, vinculados a las metas presidenciales y sectoriales del Gobierno de la República en los ejes de Derechos Fundamentales, Gobernabilidad Participativa y Crecimiento inclusivo y Sostenible y con los indicadores de seguridad jurídica, Títulos de Propiedad para grupos vulnerables y control de corrupción.

El informe contiene datos financieros sobre el Presupuesto Aprobado, Vigente y Ejecutado por Grupo de Gasto y por Programa, alcanzando el 29.51% de ejecución acumulada institucional al finalizar el segundo trimestre del año, de un presupuesto aprobado de L1,066,690,839.00, considerada una ejecución regular, esto se debe al proceso de licitaciones para la adquisición de bienes y servicios, así mismo, al proceso de integración de la Unidad de Fortalecimiento Tecnológico y a la Unidad de Inteligencia Registral a la estructura del Instituto de la Propiedad, la cual se ha realizado de forma paulatina y cuya ejecución presupuestaria se verá incrementada a partir del tercer trimestre del año.

En contraste con la ejecución física que está relacionada con la ejecución del Plan Operativo Anual (POA), para el segundo trimestre, el Instituto de la Propiedad tiene un nivel de cumplimiento del 100% y una sobre ejecución del 10.94% sobre lo programado considerando los productos finales de los 6 programas específicamente relacionado a su ejecución.

En base a la evaluación realizada se puede determinar que:

- Los programas que están dentro del criterio de desempeño de meta cumplida son: La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) 208.00%, La Dirección General de Registro (DGR) 99.90%, Dirección General de Propiedad Intelectual (DGPI) 98.58%, Dirección General de Regularización Predial 99.29% y La Dirección General de Catastro 97.51%
- En un nivel de desempeño bajo: Dirección General de Registro Vehicular con un 62.36%.

En el presente informe se describe un apartado sobre los datos reportados en el Sistema Integrado de Información Financiera (SIAFI) a partir de los registros de los programas, de posteriores validaciones, y del seguimiento y la evaluación institucional que se realiza mensualmente. Por tanto, el informe físico - financiero consolida los resultados finales de la gestión correspondiente al segundo trimestre de 2023.

La información de las metas programadas y su ejecución física como financiera es generada por el Sistema Institucional Pentagon.

2. ANTECEDENTES

a. Decreto No. 082-2004

Créase el Instituto de la Propiedad (IP) como un ente desconcentrado de la Presidencia de la República. Tendrá personalidad jurídica y patrimonio propio, funcionará con independencia técnica, administrativa y financiera.

El Instituto de la Propiedad (IP) ejercerá sus funciones en todo el territorio nacional. Tendrá su domicilio en la Capital de la República pudiendo establecer dependencias y centros asociados en los lugares que estimen convenientes.

b. Misión

Somos la Institución de Estado que norma, administra y supervisa los registros de la propiedad mueble, inmueble e intelectual, de los usuarios nacionales y extranjeros en todo el territorio nacional, para proteger los derechos de propiedad, garantizando la seguridad jurídica de forma precisa, equitativa y transparente.

c. Funciones

1) Cumplir y hacer cumplir la Ley de Propiedad y sus reglamentos.
2) Coordinar la creación y operación de un sistema integrado de información de la propiedad.
3) Operar una red informática con el propósito de permitir el acceso público a datos relativos a la propiedad en el país.
4) Incorporar normas técnicas y prácticas internacionales sobre las materias de propiedad sujetas a su competencia, siempre que no contravengan el derecho interno.
5) Administrar y supervisar procedimientos uniformes que permitan y aseguren que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución, reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
6) Administrar, supervisar e instruir sobre el uso de normativas técnicas y formatos estandarizados por funciones y notarios que aseguren el cumplimiento de los procedimientos que permitan y garanticen que de manera rápida, económica y segura se realice la constitución reconocimiento, transmisión, transferencia, modificación, gravamen y cancelación de los derechos de propiedad sujetos a registro.
7) Emitir la normativa administrativa para el establecimiento y operación de los registros de la propiedad inmueble, mueble, mercantil, de propiedad intelectual y demás que se creen o se coloquen bajo su competencia.
8) Garantizar la seguridad y conservación perpetua de las inscripciones que se realicen.
9) Diseñar y ejecutar un programa de regulación, titulación y registro de la propiedad inmueble que no se encuentre registrada o que estándolo presente problemas.
10) Normar el funcionamiento de centros asociados para que operen determinados registros o catastros o faciliten el cumplimiento de sus propósitos.
11) Utilizar otra base de datos, metadatos recursos geomáticos; mapas y registros, propiedad del Estado que contengan información que considere útil para el cumplimiento de sus propósitos.
12) Crear administrar y poner a disposición del público por cualquier medio electrónico o físico la información sobre los derechos y registros que son de su competencia con las limitaciones señaladas por la ley.
13) Contribuir a la salvaguarda de la memoria histórica de la nación prestando su colaboración para la preservación de los principales archivos del país.
14) Emitir las resoluciones que sean necesarios para el cumplimiento de sus atribuciones y deberes.

15) Ejecutar las resoluciones emitidas por los órganos jurisdiccionales.

16) Las demás que señale la Ley y sus reglamentos.

3. PROCESO METODOLÓGICO

Para la elaboración del Informe Físico-Financiero del segundo trimestre del 2023 se siguieron los siguientes pasos:

Paso 1: Gestión e incorporación de la información de ejecución física por parte de la Coordinación Técnica de Gestión por Resultado (CTGPR) dependiente de la Secretaría Ejecutiva, considerando los informes trimestrales de ejecución POA de cada Programa y/o Dirección.

Paso 2: Envío a la Dirección General Administrativa (DGA) para incorporación de la información financiera y generar un solo documento.

Paso 3: Incorporación de la información financiera por parte de la Sub- Gerencia de Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativa (DGA).

Paso 4: Versión final revisada y ajustada por la Coordinación Técnica de Gestión por Resultados para aprobación de la Secretaría Ejecutiva.

Paso 5: Envió y Aprobación por parte de la Secretaría Ejecutiva.

4. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto de la Propiedad (IP) correspondiente al segundo trimestre del año 2023.

Este Instituto cuenta con un presupuesto aprobado de L1,066,690,839.00 representando el 0.27% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, que asciende a L392,519,733,991.00

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Presupuesto Vigente por Fondos

El Instituto de la Propiedad es financiado en un 100% por Fondos Nacionales, compuesto por un 24.56% de Fondos Propios, equivalente a L261,984,291.00 y por un 75.44% de Fondos Tesoro Nacional con un monto de L804,706,548.00.

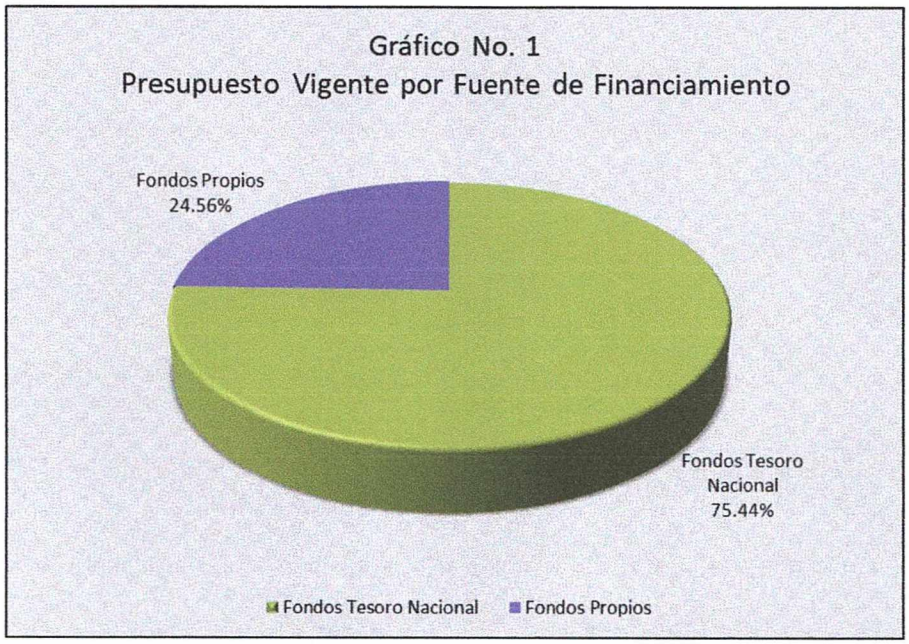

b. Presupuesto Vigente por Grupo

Como se muestra en la gráfica siguiente, los grupos del gasto más relevantes del Presupuesto Vigente del Instituto de la Propiedad, son el grupo 100 Servicios Personales con un 64.65%, lo que comprende el pago de planillas salariales, colaterales y prestaciones laborales; el grupo 200 Servicios No Personales con un 16.71%, ejecutando el gasto en el pago de servicios básicos, alquileres, viáticos, consultorías, entre otros; el grupo 300 Materiales y Suministros cuenta con el 12.50% del presupuesto vigente asignado para la adquisición de placas vehiculares, materiales y suministros necesarios para la prestación de servicios; con un impacto menor en el presupuesto, el grupo 400 Bienes Capitalizables cuenta con el 6.12% y el grupo 500 Transferencias y Donaciones con un 0.02% con la asignación de fondos para el pago de cuotas ordinarias a organismos internacionales.

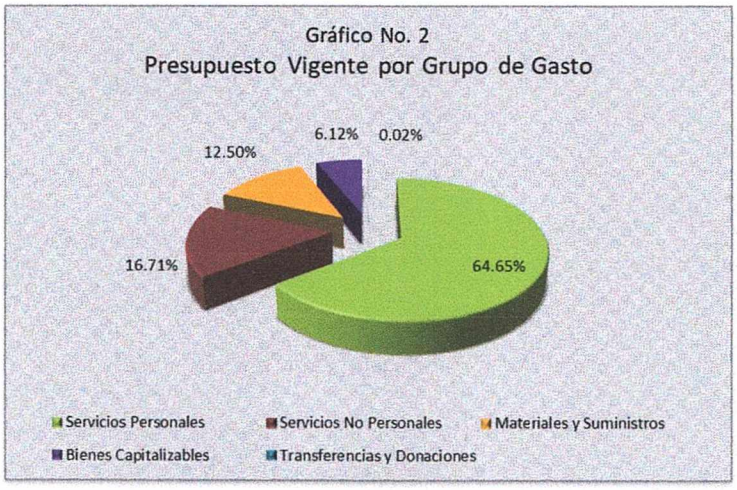

c. Gasto por Grupo Devengado 2021-2022 - Vigente 2023

La gráfica siguiente muestra la ejecución de gastos entre grupos durante los últimos 2 años en comparación al Presupuesto Vigente 2023, cabe destacar que a partir del año 2023 el Instituto de la Propiedad cuenta con Presupuesto asignado por la Secretaría de Finanzas, compuesto por un 24.56% de Fondos Propios y un 75.44% de Fondos Tesoro Nacional, los años anteriores la institución financiaba sus operaciones con fondos del Fideicomiso "Sistema Tecnológico y Logístico para la Administración de los Derechos de Propiedad en la República de Honduras" (SITEC).

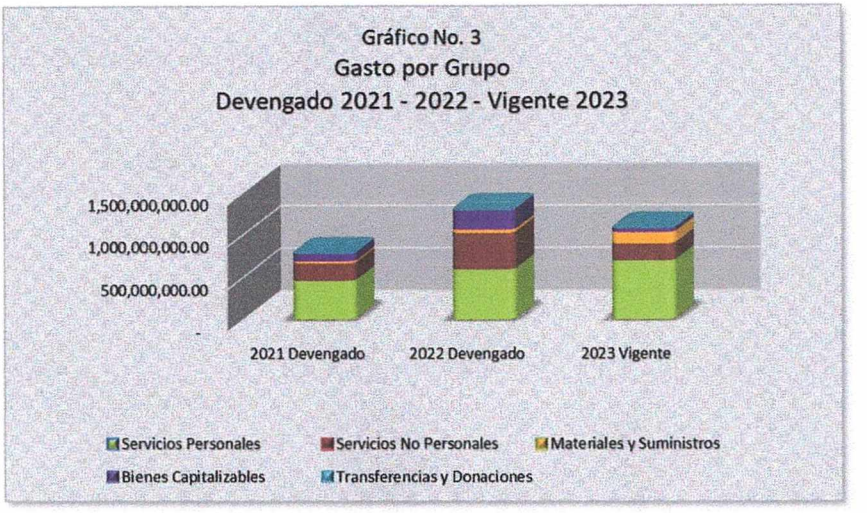

d. Presupuesto Vigente por Programa

La distribución por programas del Presupuesto Vigente está conformada de la manera siguiente:

El **Programa 01** Actividades Centrales representa el 54.48%, lo que comprende algunos gastos centralizados para atender las necesidades de las diferentes dependencias como ser: alquiler de bodegas, mantenimiento de edificios, mantenimiento de equipo de oficina, mantenimiento de vehículos, servicio de vigilancia, primas y gastos de seguros, entre otros.

El **Programa 11** Registro de la Propiedad Inmueble representa el 21.87% del Presupuesto Vigente de la institución, e incluye los gastos por funcionamiento de los Registros de la Propiedad Inmueble (RPI) a nivel nacional y actividades de Dirección y Coordinación.

El **Programa 12** Regularización Predial representa el 3.66% del Presupuesto Vigente, requiriendo los fondos para el proceso de emisión y entrega de títulos de propiedad a nivel nacional.

El **Programa 14** Registro de Propiedad Intelectual representa el 4.03% del presupuesto institucional y es requerido para garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas.

El **Programa 17** Registro de la Propiedad Vehicular cuenta con el 7.02% del presupuesto vigente, destinado para atender la demanda de servicios en materia de registro vehicular.

El **Programa 18** Catastro Nacional representa el 5.04% del presupuesto y se encarga de la administración del registro de información catastral a nivel nacional.

El **Programa 19** Cartografía y Geografía cuenta con una asignación del 3.89%, por medio de este programa se administra el Sistema Nacional Geográfico de Honduras (SINIGH).

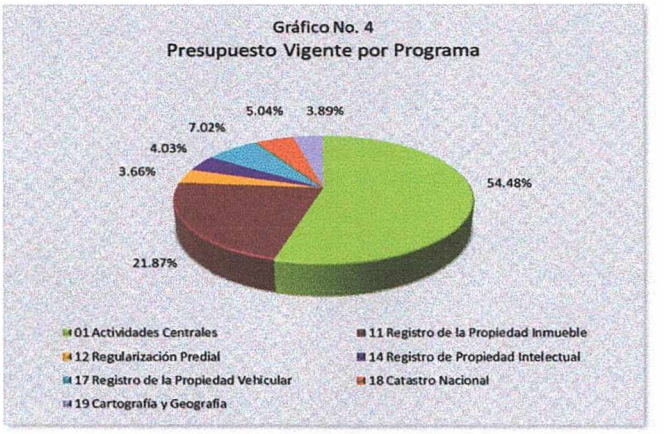

e. Gasto por Programa Devengado 2021-2022 Vigente 2023

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años en comparación al Presupuesto Vigente para el año 2023.

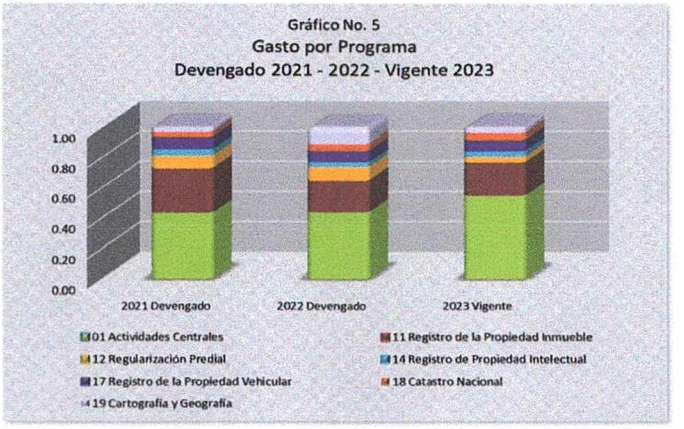

f. Ejecución física según POA 2023

Destacamos los resultados porcentuales por cada uno de los programas, sobre la ejecución física del segundo trimestre en sus productos finales.

Programa 11. Dirección General de Registro Inmueble (DGRI) que obtuvo un **99.90%** de cumplimiento de lo programado. Con una programación de 119,732 y ejecutadas 119,614 Resoluciones Registrales Inmuebles Entregadas a Usuarias y usuarios.

Programa 12. Dirección General de Regularización Predial (DGRP) con una ejecución óptima de un **99.29%** de la meta programada. Con una programación de 2,800 y una ejecución de 2,780 títulos de propiedad entregados a pobladores.

Programa 14. Dirección General de Propiedad Intelectual (DGPIH) con un cumplimiento óptimo promedio de **86.26%%** de ejecución en sus productos finales.

Programa 17. Dirección General de Registro Vehicular (DGRV) con **62.22%** de ejecución promedio, con una programación de 176,854 y una ejecución de 159,481 que corresponde al 90.18% de Identificación Vehicular entregada a las/los propietarios/as, mientras que el producto Emitidas las Boletas de Circulación vehicular a las y los propietarios/as, se programó 691,179 y se ejecutó 265,946 obteniendo un porcentaje de ejecución del 38.48%.

Con el producto Certificados de Propiedad vehicular entregados se programó 2,931 y ejecutado 1,714 obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 58.48%.

Programa 18. Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) con un **97.51%** promedio de cumplimiento en base al total de productos finales evaluados. Los productos finales Constancias Catastrales entregadas a usuarios/as se ejecutó 1,123 sobre lo programado 1,076 con una ejecución porcentual del 104.37%; Reporte de actualizaciones de base de datos ejecutó 73 de las 93 programadas correspondiente al 78.49% e Informes técnicos entregados a entes operadores con un 109.68% de cumplimiento (31 programados/ 34 ejecutados).

Programa 19. Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) obteniendo un **100.00%** de cumplimiento de meta, con un sobrecumplimiento de producción del 108.00%. En el producto final "Información Geoespacial entregada a usuarios (as)", se brindó información geoespacial a **1,352** usuarios de **650** programados.

Es importante resaltar que el porcentaje de cumplimiento antes descrito no incorpora la ejecución del Plan Operativo de los proyectos que se ejecuta en cada programa. Por otra

parte, los datos que se reportaron en párrafos anteriores se orientan a la evaluación trimestral de cada uno de los programas de la institución.

Por otra parte, en la siguiente gráfica se podrá observar la evaluación realizada para el segundo trimestre del 2023, la cual muestra que el Instituto de la Propiedad se ubicó en el criterio de Meta Cumplida obteniendo una ejecución global del 100% con una sobre ejecución del 3.99% por encima de la meta, considerando lo ejecutado por cada una de las Direcciones operativas y Unidades de apoyo contemplados en el Plan Operativo Anual.

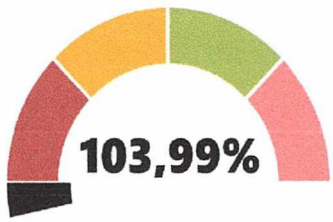

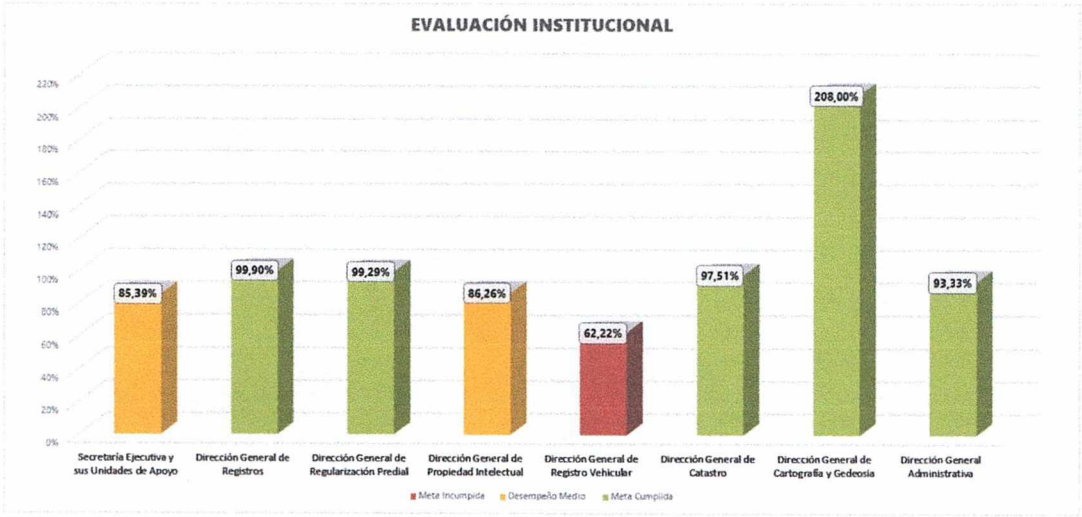

Resumen Evaluación Institucional – Trimestre II 2023

Programas que se ubicaron en el criterio de ***sobrecumplimiento de metas.***

- Dirección General de Cartografía y Geografía

Programas que se ubicaron en el criterio de *cumplimiento con la meta.*

- Secretaría Ejecutiva y sus Unidades de Apoyo.
- Dirección General de Registros
- Dirección General de Regularización Predial
- Dirección General de Propiedad Intelectual
- Dirección General de Catastro Nacional

Programas que presentaron ***desempeño bajo***

- Dirección General de Registro Vehicular

5. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD (IP)

a. Asuntos Relevantes

El Instituto de la Propiedad formuló el presupuesto 2023, asignado por la Secretaría de Finanzas, por medio del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), compuesto por Fondos Tesoro Nacional por un monto de L804,706,548.00 y Fondos Propios por un monto de L261,984,291.00, para un total de L1,066,690,839.00.

b. Objetivos

Los objetivos y resultados institucionales planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2024 son los siguientes:

No.	Objetivos estratégicos IP	Resultados estratégicos
1	• Mejorar la seguridad jurídica de la propiedad registrable, intelectual y predial para garantizar la identificación inequívoca de su derecho, y reducir los conflictos en la tenencia de la propiedad.	• Reducidos los conflictos de la propiedad, de manera significativa. • Reducidos los niveles de extra-legalidad.
	• Fortalecer las capacidades institucionales mediante la implementación de un modelo de gestión por resultados para mejorar la calidad de servicios, optimizando los tiempos y reduciendo los costos operacionales.	• Fortalecidas las capacidades institucionales para la implementación del modelo de Gestión por Resultados superior a la media de las instituciones públicas.

c. Análisis de los Ingresos

El presupuesto de ingresos aprobado y vigente proveniente de recursos propios asciende a la cantidad de L261,984,291.00 compuesto de la siguiente forma:

Ingresos Propios

(Cifras en Lempiras)

Descripción del Rubro		Aprobado	Vigente
12118	Registros Ley de Propiedad	222,556,952.00	222,556,952.00
12121	Emisión de Constancias, Certificados y otros.	20,587,132.00	20,587,132.00
12203	Registro Marcas de Fábrica	16,276,966.00	16,276,966.00
12204	Registro Patente de Invención	1,094,636.00	1,094,636.00
12219	Registro Derechos de Autor y Conexos.	156,258.00	156,258.00
15101	Venta de Impresos	1,312,347.00	1,312,347.00
TOTAL		**261,984,291.00**	**261,984,291.00**

Fuente: SIAFI. Ejecución del Presupuesto de Ingresos por Rubro de Ingresos.

Al finalizar el segundo trimestre del año 2023 se han recaudado y trasladado recursos propios a la Tesorería General de la República por la cantidad de L167,525,427.02, a la vez se efectuó incorporación del 50% de los remanentes del año 2022 por un monto de L41,634,060.28, habiéndose incorporado un total de L209,159,487.30 al cierre del segundo trimestre, lo que representa el 79.84% del presupuesto vigente, superando las expectativas de recaudación.

d. Análisis de los Gastos por Grupo

La clasificación por objeto del gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

El siguiente cuadro brinda un resumen de los Gastos por grupo, fondos totales.

Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto
Fondos Totales
(Cifras en Lempiras)

Grupo del Gasto		Aprobado	Vigente	Devengado del Trimestre II	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trim. II	% Acum.
100	Servicios Personales	689,599,037.00	689,599,037.00	213,547,086.16	273,136,255.63	416,462,781.37	30.97	39.61
200	Servicios No Personales	202,685,622.00	178,232,163.00	31,874,719.22	39,372,998.09	138,859,164.91	17.88	22.09
300	Materiales y Suministros	129,625,180.00	133,351,452.00	1,377,038.27	2,202,222.44	131,149,229.56	1.03	1.65
400	Bienes Capitalizables	44,521,000.00	65,248,187.00	89,013.75	89,013.75	65,159,173.25	0.14	0.14
500	Transferencias y Donaciones	260,000.00	260,000.00	-	-	260,000.00	-	-
TOTAL		**1,066,690,839.00**	**1,066,690,839.00**	**246,887,857.40**	**314,800,489.91**	**751,890,349.09**	**23.15**	**29.51**

Fuente: SIAFI. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto.

En cuanto al Grupo 100 Servicios Personales, se informa que, durante el segundo trimestre del año, el Instituto de la Propiedad ha realizado el proceso de validación de personal en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP), conforme a los requisitos establecidos por la Secretaría de Finanzas, por tal razón, se elaboraron y pagaron planillas de sueldos y salarios de forma parcial, conforme al número de personas validadas en SIREP, continuando dicho proceso en el segundo trimestre del año.

Con respecto al Grupo 200 Servicios No personales, se realizaron pagos de servicios públicos, arrendamientos, viáticos, entre otros; el Grupo 300 Materiales y Suministros se ha ejecutado para la adquisición de insumos necesarios para el buen funcionamiento de la institución, en cuanto al Grupo 400 Bienes Capitalizables se han iniciado los procesos de adquisición con la finalidad de ejecutar el gasto en el presente año, el Grupo 500 se ejecutará cuando se reciban las solicitudes de pago a los Organismos Internacionales con los cuales el Instituto de la Propiedad mantiene convenios.

e. Análisis de la Ejecución física

Para el año 2023 el Instituto de la Propiedad reportó en el Sistema de Información Financiera (SIAFI) la siguiente información de la producción correspondiente al segundo trimestre del año 2023, desagregados por programas. Es importante aclarar que esta misma información es la que se reporta en el apartado 6, en el siguiente cuadro se refleja la información ingresada en base a los productos finales.

2. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO INMUEBLE

11-00-000-002-000 REGISTROS DE LA PROPIEDAD[1]

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total
1	Resoluciones registrales inmuebles entregadas a Usuarios (as)	Final	Primario	32,472	46,300	40842	**119,614**

5. DIRECCIÓN GENERAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL

14-00-000-000-000 REGISTROS DE PROPIEDAD INTELECTUAL[2]

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total
1	Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias	Final	Primario	322	331	528	**1,181**
2	Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias.	Final	Secundario	612	732	988	**2,332**
3	Certificado de Registro de Patente Invención entregado a los usuarios y usuarias.	Final	Secundario	13	0	4	**17[3]**

[1] En relación con los productos intermedios de la **Dirección General de Registro Inmueble** los datos ingresados al sistema son los siguientes:
1.1) Resoluciones Registrales Inmuebles Procesadas Inscritas: **75,948; 1.2)** Resoluciones Registrales inmuebles Procesadas Denegadas: **43,666; 1.3)** Producción Registral reportada y analizada a Nivel Nacional: **3; 1.4)** Plan de Acción para fortalecer las operaciones implementado por la DGR: **3; 1.5)** Oficinas Registrales Periféricas (ORP) supervisadas y normadas: **0; 1.6)** Centros Asociados supervisados y regulados: **3; 1.7)** Soporte Técnico de la Infraestructura Tecnológica a nivel nacional realizado: **1.**

[2] **La Dirección General de Propiedad Intelectual** reportó los productos intermedios: **1.1)** Aviso de Publicación emitido: **747; 1.2)** Resoluciones de concesión de registro de marcas u otros signos distintivos emitidos: **1,181; 2.1)** Resoluciones de otorgamiento de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos emitidas: **2,332; 3.1)** Realizado examen de forma en Expedientes de patentes de invención, modelos de utilidad y diseño industrial: **50** el dato correcto es 45 debido a que la dirección en informe reportó haber realizado 13 exámenes de forma por un error involuntario el cual se subsanó posteriormente en el informe mensual, por lo que el valor correcto es 8 se realizará el ajuste de lo que se ingrese en el mes de julio, se disminuirá la producción de 5 unidades; **3.2)** Realizado examen de Fondo en Expedientes de patentes de invención, modelos de utilidad y diseño industrial: **101; 3.3)** Resoluciones de Otorgamiento de patentes, modelos de utilidad y diseño industrial emitidas:**17** se registró en el mes de marzo 6 resoluciones, pero el valor correcto es 3; por ello para el mes de mayo no se ingresó el dato al SIAFI por error reportado por la Dirección el cual fue subsanado; **3.4)** Resoluciones Denegatorias de las solicitudes de registro de patentes, modelos de utilidad y diseño industrial emitidas. **18; 4.1)** Resoluciones legales de marcas u otros signos distintivos elaboradas: **209; 5.1)** Resoluciones y dictamen de registro de obras emitidos: **44; 5.2)** Resoluciones y certificaciones en proceso de oficio o denuncia, emitidos: **1; 6.1)** Auto o Resoluciones y Certificaciones de firma electrónica emitidas:**0; 6.2)** Inspecciones realizadas a las empresas Prestadoras de servicio de certificación de firma electrónica (PSC): 1 la dirección tuvo un error al momento de reportar para hacer el ingreso del SIAFI, posteriormente hizo una subsanación, por lo que el valor correcto es 0; en el mes de julio se hará una disminución a la producción de 1 unidad.

[3] Certificados de registro de patente invención entregado a las y los usuarios registrados 6 en el mes de marzo en el SIAFI, pero el valor correcto era 3; por ello para el mes de mayo no se ingresó al SIAFI.

4	Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales.	Final	Secundario	51	77	89	217[4]
5	Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias.	Final	Secundario	17	15	12	44
6	Certificado de acreditación o inclusión en lista de los prestadores de servicios de certificación (PSC) de la firma electrónica entregados al usuario o usuaria.	Final	Secundario	0	0	0	0
7	Formación brindada al poder judicial, Fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia de Propiedad Intelectual.[5]	Final	Secundario	3	3	3	9
8	Brindada asistencia y acompañamiento técnico a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/emprendedores(ras) y grupos indígenas.[6]	Final	Secundario	7	5	7	19

12. DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO VEHICULAR
17-00-000-000-000 REGISTROS DE PROPIEDAD VEHICULAR[7]

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total
1	Identificación vehicular entregada a las y los propietarios (as)	Final	Primario	43,072	58,940	57469	159,481
2	Emitidas las boletas de circulación vehicular a las y los propietarios (as)	Final	Secundario	77,752	97,338	90856	265,950[8]
3	Certificados de propiedad vehicular entregados	Final	Secundario	493	614	607	1,714

13. DIRECCIÓN GENERAL DE CATASTRO
18-00-000-000-000 CATASTRO NACIONAL[9]

[4] Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales ingresado al SIAFI 51 en el mes de abril, dato correcto 59 dando una diferencia de 8 los cuales se incorporaron al SIAFI en el mes de mayo con un incremento en la producción reportada.

[5] **7.1)** Número de personas capacitadas en materia de propiedad intelectual y firma electrónica: **9.**

[6] **8.1)** Apoyo técnico a los CATIS periféricos brindado: **6; 8.2)** Apoyo técnico brindado al sector Micro, Pequeña Y Mediana Empresa MIPYME) /emprendedores y grupos étnicos organizados a nivel nacional: **13.**

[7] Los productos intermedios de la **Dirección General de Registro Vehicular** reportados para el segundo trimestre son los siguientes: **1.1)** Registrados vehículos en SEVEHN: **109,770** por un error involuntario se ingresó en el mes de febrero una producción de 12,643, sin embargo, la dirección había reportado la cantidad de 49,531 por ello en el mes de mayo se hizo un incremento en la producción por la cantidad de 36,888**; 1.2)** Registrados los cambios de placas vehiculares (por robo, extravío o daño): **5,482; 1.3)** Replaqueo a nivel nacional (cambios de placas tipo I a tipo II) realizados: **10,847; 1.4)** Registrados los cambios de propietarios (traspasos vehiculares: **70,270; 1.5)** Elaborados informes de Levantamiento, Diseño e Implementación de Procedimientos: **3; 2.1)** Emitidas las formas IP a los y las propietarios (as) por cambio de placa: **4,799; 2.2)** Emitidas las formas IP a los y las propietarios (as) por pago de tasa vehicular: **98,342; 2.3)** Emitidas las formas IP a los y las propietarios por traspasos vehiculares: **56,946; 2.4)** Emitidas las formas IP a los y las propietarios por reposición: **85,681; 2.5)** Emitidas las Boletas de Circulación vehicular y replaqueo a los y las propietarios (as) en los COAC y ORP: **20,178; 2.6)** Implementados y ejecutados los Contratos por Prestación de Servicios para Recaudación de la Tasa Vehicular y Convenios Interinstitucionales (Formas IP): **39. 3.1)** Emitidas las certificaciones íntegras a entes externos de índole judicial y de investigación: **107.**

[8] La Dirección en el reporte de SIAFI del mes de abril reportó la cantidad de 77,756 boletas, pero en el informe mensual reportó una ejecución de 77,752 que es el valor correcto, por lo que se hará una disminución de la producción que se reportará en el mes de julio de 4 unidades.

[9] Los resultados de los productos intermedios de **La Dirección General de Catastro** son los siguientes: **1.1)** Levantamiento catastral a predios: **1,781** se generó un incremento en la producción de 52 unidades esto debido a que en el I trimestre se había ingresado el dato de 439 pero el correcto era 491 el ajuste se realizó en el mes de mayo, **1.2)** Transacciones de mantenimiento catastral de predios procesadas 1,579 se generó una disminución en la producción por 15 unidades, esto debido a que en el mes de marzo el dato reportado por la dirección era 473, en el reporte mensual el dato fue corregido por 458 dicho ajuste se realizó en el mes de mayo; **1.3)** Constancias catastrales emitidas: **1,201** se generó un incremento en la producción debido a que en el mes de marzo el dato reportado por la dirección era de 390, en el informe mensual se indicó 415 debido a que se había realizado un corte de producción para reportar al SIAFI y cumplir

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total
1	Constancias Catastrales entregadas a usuarios	Final	Primario	333	427	363	1,160[10]
2	Reporte de Actualización de Base de datos catastrales en SURE de Colonias Expropiadas entregados a usuarios (as)	Final	Secundario	30	25	18	73
3	Informes Técnicos Entregados a entes Operadores de Justicia	Final	Secundario	8	11	15	34

4. DIRECCIÓN GENERAL DE CARTOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA

19-00-000-000-000 CARTOGRAFÍA Y GEOGRAFÍA[11]

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total
1	Información Geoespacial Entregada a Usuarios (as)	Final	Primario	735	313	304	1,352[12]

3. DIRECCIÓN GENERAL DE REGULARIZACIÓN PREDIAL

12-00-000-000-000 REGULARIZACIÓN PREDIAL[13]

No.	Producto	Tipo de producto	Clase	Producción ingresada			
				Abril	Mayo	Junio	Total

con los tiempos, por lo que este ajuste se realizó en el mes de mayo; **1.4)** Vinculaciones Catastro-Registro realizadas: **2,382; 1.5)** Conciliaciones de Derecho Catastro-Registro realizadas: **5,345; 1.6)** Apoyo interinstitucional en temas catastrales brindado**3; 1.7)** Capacitaciones en temas catastrales a nivel interinstitucional brindadas: **3; 1.8)** Carga al SURE de Sitios realizada: **13; 1.9)** Levantamiento de Mojones de Sitios realizados: **99; 1.10)** Mantenimiento de sitios realizados: **13; 1.11)** Seguimiento para la Operatividad de los Centros Asociados Municipales (CAM) realizado: **2; 2.1)** Levantamiento catastral a predios en colonias expropiadas realizados: **768** se generó una disminución de la producción de 1 unidad, el dato ingresado en marzo fue de 933, dato correcto 932, dicha disminución se realizó en el mes de mayo; **2.2)** Transacciones de mantenimiento catastral de predios en colonias expropiadas realizadas: **93** se realizó un incremento en la producción adicional de 1 unidad, debido a que en el I trimestre se había ingresado al SIAFI 26 unidades y el dato correcto era 27; dicho incremento se aplicó en el mes de mayo; **2.3)** Vista pública administrativa realizada: **2; 2.4)** Asentamientos Humanos declarados como zona catastrada: **0; 3.1)** Levantamiento Catastral a predios en Litigio realizados: **24** se generó un incremento adicional de 3 unidades ya que en el SIAFI en el I trimestre se había ingresado 4, pero el dato correcto ajustado por la dirección era de 7 unidades; el ajuste se aplicó en el mes de mayo esta diferencia se da en vista que la dirección había realizado un corte para ingreso al SIAFI; **3.2)** Informes técnicos entregados a Entes Operadores de Justicia: **35,** se dio un incremento de 5 unidades ya que en el I trimestre se había ingresado 6 unidades, pero el dato correcto era 11 por lo que se hizo el ajuste correspondiente en el mes de mayo, la dirección hizo un corte y al presentar su informe mensual se reportó el dato correcto.

[10] Se realizó el ingreso al SIAFI de los meses de febrero a marzo la cantidad de 949 constancias, sin embargo, el valor correcto es 986 esto debido a que la Dirección realizó un corte al final del mes para poder reportar los datos al SIAFI en el tiempo establecido.

[11] La **Dirección General de Cartografía y Geografía** generó los resultados de los siguientes productos intermedios: 1.1) Descripción de Cotas Fijas Emitidas: **0**; 1.2) Descripción de vértices Geodésicos Emitidos:**1**, 1.3) Constancias de Coordenadas Geodésicas emitidas: **3;** 1.4) Generación de Vectores Geográficos:**10;** 1.5) Información Geoespacial de Municipios Integrada a SURE para las Alcaldías: **2**; 1.6) Autorización Emitida para levantamiento Aéreo fotogramétrico: **0**; 1.7) Prototipo de Mapas Cartográficos Emitidos: **9;** 1.8) Diccionarios Geográficos Emitidos: **0**; 1.9) Procesos de Información Geográfica Normados con Estándares Internaciones: **0;** 1.10) Base de Datos de Geocodificación generada: **4**; 1.11) Servicios Web de Mapas Habilitados: **1**; 1.12) Habilitación de Museo Interactivo: **269**; 1.13) Reproducciones Litográficas realizadas: **0;** 1.14) Ejemplares de Mapas Disponibles para Usuarios (as): **0.**

[12] Se hará un incremento en la producción de 2 unidades para el mes de julio, ya que al momento de hacer el ingreso al SIAFI se consideró solamente 311 información geoespacial que contaba con sus verificables, pero al presentar la ejecución mensual POA fue subsanado por la Dirección, por ello el valor correcto es 313. Esto significa que se hará un incremento en la producción de 2 unidades en el mes de julio.

13 Los resultados de los productos intermedios ejecutados en el segundo trimestre de **La Dirección General de Regularización Predial** son: 1.1) Títulos de propiedad emitidos 1.807; 1.2) Expedientes levantados por los diferentes mecanismos de regularización: **1.524**; 1.3) Providencias emitidas: **657** La Dirección reportó en el mes de febrero 439 unidades, el dato correcto del mes de enero y febrero es de 463, se aumentará la producción por 24 unidades. Este incremento se dio debido a que la Dirección realizó un corte para reportar en tiempo la información para ingreso al SIAFI, el cual se aplicó en el mes de mayo. 1.4) Resoluciones emitidas: **14** La Dirección en el mes de abril presentó una ejecución de 4 resoluciones por un error involuntario, pero fue subsanado en el informe de ejecución mensual, por lo que el valor correcto es 3 se realizará el ajuste en SIAFI en el mes julio, por lo que se disminuirá la producción reportada en dicho mes con un valor de 1; 1.5) Dictámenes emitidos: **16.**

1	Títulos de propiedad entregados a pobladores	Final	Primario	1,000	1,000	780	2,780

f. Evaluación Física – Financiera por Programas

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre y acumulado. Es importante aclarar que los programas administrativos no tienen producción.

Programas Administrativos

Programa 01. Actividades Centrales

En el programa 01 se encuentran adheridos la Unidad de Fortalecimiento Tecnológico y la Unidad de Inteligencia Registral, los cuales se encuentran en proceso de integración al Instituto de la Propiedad, pertenecían a la Unidad Coordinadora de Proyectos (UCP) financiada con fondos del Fideicomiso SITEC, así mismo, se encuentran en proceso de licitación los materiales, suministros y equipos requeridos para atender las necesidades de la institución, es por ello, que al finalizar el segundo trimestre se cuenta con una ejecución acumulada del 19.03%

(Cifras en Lempiras)

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre II	Devengado Acumulado al II	Disponible	% del Trimestre II	% Acumulado
595,497,786.00	581,181,622.00	85,505,350.62	110,585,603.76	470,596,018.24	14.71	19.03

Fuente: SIAFI. Reporte de Ejecución del Presupuesto de Egresos por Programa.

Programas Operativos

En esta sección se brinda un resumen de la ejecución de las metas físicas programadas versus la ejecución presupuestaria para el segundo trimestre del 2023, se describen cada una de las Direcciones Operativas adscritas bajo la estructura programática institucional, teniendo como referencia el Plan Operativo Anual 2023 y la información financiera.

Programa: 11 Registro Inmueble

La función de la Dirección General de Registros, es la de dirigir, coordinar y dar seguimiento a las diversas actividades que desarrollan los registros bajo su responsabilidad; cumplir las metas y objetivos de su área, garantizar la seguridad jurídica y hacer cumplir las leyes,

reglamentos y disposiciones registrales y de la Secretaría Ejecutiva; evitar riesgos relacionados con el resguardo, la mora y sanidad de los registros; proponer soluciones para satisfacer eficientemente las funciones técnica, jurídica y registral de su área de responsabilidad.

Este programa tiene un solo producto final ***"Resoluciones registrales inmuebles entregadas a los usuarios/as"***, se entregaron **119,614** de **119,732** resoluciones registrales inmuebles programados en el segundo trimestre cumpliendo con la meta programada del 99.90% cumplimiento de meta.

A nivel global el programa tiene un nivel de ejecución física acumulada del POA anual del 51.82%, tal como se refleja en los siguientes cuadros:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 11 Registros

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera

Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Devengado del Trimestre II	Devengado Acumulado al II Trimestre	Disponible	% del Trimestre II	% Acumulado
218,948,321.00	233,245,082.00	76,927,211.68	98,324,072.83	134,921,009.17	32.98	42.15

Información Física						
Número	**Descripción del Producto**	**Unidad de Medida del Producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II trimestre**
1	Número de Resoluciones Registrales Inmuebles Entregadas	Reportes de producción mensual	119,732	119,614	484,158	250,900
Total			**119,732**	**119,614**	**484,158**	**250,900**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
119,732	64,368,826.00	119,614	76,927,211.68	99.90	119.51
Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
484,158	233,245,082.00	250,900	98,324,072.83	51.82	42.15

En relación con los productos intermedios reportados por la Dirección General de Registro se puede indicar que:

- 1.1 "*Resoluciones Registrales Inmuebles procesadas Inscritas"* presenta un cumplimiento de la meta del 100% más un adicional del 2.22%. La justificación está directamente ligada a producto final 1.
- 1.2 "*Resoluciones registrales inmuebles procesadas denegadas" cumplió con el 96.11% programado.*
- 1.3 "*Producción Registral reportada y analizada a nivel nacional"* presenta un cumplimiento de meta del 100%.
- 1.4 "*Plan de Acción para fortalecer las operaciones implementado por la DGR"* Presenta un cumplimiento de meta del 100%.
- *1.5 "Oficinas Registrales Periféricas (ORP) supervisadas y normadas*" tenía programación en el mes de abril, pero no fue realizado, por lo que presenta un nivel de cumplimiento del 0%.
- *1.6 "Centros asociados supervisados y regulados"* presenta un cumplimiento de meta del 100%.
- *1.7 "Soporte Técnico de la Infraestructura Tecnológica a nivel nacional realizado* con una ejecución del 33.33%.

En cuanto a la ejecución financiera, se refleja un cumplimiento trimestral de 119.51% superando lo programado debido al proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP) desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre, generando una ejecución anual de 42.15%.

Programa: 12 Regularización Predial

La Dirección General de Regulación Predial, está a cargo de la implementación del proceso de regularización predial de la propiedad inmueble, solucionando conflictos sobre la posesión y tenencia de la tierra, la titulación, la suscripción y su incorporación al catastro nacional, esta dependencia se ha convertido en rector del actual proceso de regularización que se lleva a cabo en el país, utilizando los mecanismos legales de titulación que la ley le otorga al IP.

En cuanto a la evaluación física, el producto final *"Títulos de propiedad entregados a pobladores"* se entregaron 2,780 de 2,800 programados para el segundo trimestre, donde se observa un cumplimiento del 99.29% sobre lo programado.

En cuanto a los productos intermedios los que cumplieron con la meta son:

- 1.1 "Títulos de propiedad emitidos." Se emitieron 1,807 dictámenes en el trimestre representando un 64.54% (2,800) de cumplimiento.
- 1.2 "Expedientes levantados por los diferentes mecanismos de regularización" Se realizaron el levantamiento de 1,524 de 2,500 expedientes programados representando una ejecución del 60.96%.
- 1.3 "Providencias emitidas." Se emitieron 633 providencias de 340 programadas representando el 186.18%.
- 1.4 "Resoluciones emitidas." Se emitieron 13 resoluciones de 13 programadas, ejecutando el 100.00%.
- 1.5 "Dictámenes emitidos." Se emitieron 16 dictámenes de 15 que se programaron para el segundo trimestre, equivalente al 106.67%.

A nivel global la Dirección General de Regularización Predial, tiene un porcentaje de ejecución del 30.81%, como se puede observar en los siguientes cuadros:

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 12 Regularización Predial

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	**Presupuesto Vigente**	**Devengado del Trimestre II**	**Devengado Acumulado al II Trimestre**	**Disponible**	**% del Trimestre II**	**% Acumulado**
38,173,358.00	39,070,196.00	13,207,837.49	16,174,438.26	22,895,757.74	33.81	41.40

Información Física						
Número	**Descripción del Producto**	**Unidad de medida del producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II Trimestre**
1	Títulos de propiedad entregados a pobladores	Número de Títulos de propiedad entregados	2,800	2,780	13,000	4,005
Total			**2,800**	**2,780**	**13,000**	**4,005**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
2,800	11,441,515.50	2,780	13,207,837.49	99.29	115.44

Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
13,000	39,070,196.00	4,005	16,174,438.26	30.81	41.40

En relación con la ejecución financiera, se refleja una ejecución trimestral de 115.44% y una ejecución anual de 41.40%, viéndose afectados por el proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP Desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre.

Programa: 14 Registro de la Propiedad Intelectual

La Dirección General de Propiedad Intelectual es la autoridad administrativa del Estado, responsable de hacer cumplir el mandato constitucional de garantizar los derechos de propiedad intelectual de las personas y las empresas, contribuyendo así, a crear un eficaz ambiente de seguridad jurídica para generar mayor confianza en los inversionistas nacionales y extranjeros.

La Dirección General de Propiedad Intelectual presenta para el segundo trimestre un cumplimiento de meta del **86.26%** de ejecución (ver cuadros adjuntos); en el POA aprobado se reflejan 8 productos finales, de los cuales 6 son los que generan valor público, los otros 2 son productos internos de La Dirección.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 14 Registro de Propiedad Intelectual

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	**Presupuesto Vigente**	**Devengado del Trimestre II**	**Devengado Acumulado al II Trimestre**	**Disponible**	**% del Trimestre II**	**% Acumulado**
44,816,354.00	42,975,101.00	14,303,154.98	19,140,679.68	23,834,421.32	33.28	44.54

Información Física						
No.	**Descripción del Producto**	**Unidad de Medida del Producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II Trimestre**
1	Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias.	Número de certificados de marcas u otros signos distintivos entregados.	1550	1,181	6,150	2,498
2	Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los/las usuarios y usuarias.	Número de certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los/las usuarios y usuarias.	2200	2,332	8,350	4,954
3	Certificado de Registro de Patente de Invención entregado a los/las usuarios y usuarias.	Número de Certificados de patentes entregados a los/las usuarios y usuarias.	42	20	168	41
4	Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales.	Número de Resoluciones Legales entregadas a las/los usuarios(as)/apoderados(das) legales.	165	209	660	385
5	Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias.	Número de Resoluciones de Derecho de Autor y Derechos Conexos entregados a los usuarios y usuarias.	51	44	204	90

6	Certificado de acreditación o inclusión en lista de los prestadores de servicios de certificación (PSC) de la firma electrónica entregados al usuario o usuaria.	Número de acreditaciones de Prestadores de Servicios de Certificación entregados.	1	0	1	0
7	Formación brindada al poder judicial, Fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia de Propiedad Intelectual.	Número de Talleres sobre propiedad intelectual y firma electrónica realizados a nivel nacional.	7	9	24	16
8	Brindada asistencia y acompañamiento técnico a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/ emprendedores (ras) y grupos indígenas.	Número de asistencias o acompañamientos técnicos brindadas.	16	19	63	46
Total			**4,032**	**3,814**	**15,620**	**8,030**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
4,032	12,183,002.75	3,814	14,303,154.98	86.26	117.40
Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
15,620	42,975,101.00	8,030	19,140,679.68	45.81	44.54

Se presentan los resultados de manera desagregada para cada producto final.

Producto final 1 "Certificados de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias." Se entregaron 1,181 certificados de marcas de 1,550 programados para el segundo trimestre, realizando una ejecución del 76.19%.

Producto final 2 "Certificados de inscripción de actuaciones derivadas de marcas u otros signos distintivos entregados a los usuarios y usuarias." Presenta sobrecumplimiento realizando un total de entregas de 2,332 de 2,200 programadas para el segundo trimestre, cumpliendo con el 100% más un adicional del 6.00%.

Producto final 3 "Certificado de Registro de Patente de Invención entregado a los usuarios/as.", presentó un incumplimiento de meta realizando 47.62% sobre lo programado 20 certificados de registro de 42 que se programaron en el trimestre. Cabe mencionar que este producto se define en base a la afluencia de usuarios/as.

El producto final 4 "Resoluciones legales entregadas a los/las usuarios(as) /apoderados(das) legales." Cumple con lo programado del 100% entregando 209 resoluciones legales de 165 programadas con un porcentaje adicional ejecutado del 26.67%.

Producto final 5 "Resoluciones de registro de Derecho de Autor y derechos conexos entregados a los usuarios y usuarias." Presenta cumplimiento de meta del 86.27%, entregando 44 resoluciones de 51 programadas.

Producto final 6 "Certificado de acreditación o inclusión en lista de los prestadores de servicios de certificación (PSC) de la firma electrónica entregados al usuario o usuarias" tiene programación de 1 en el trimestre, el cual no se ejecutó teniendo como cumplimiento el 0%.

Producto final 7 "Formación brindada al poder judicial, fiscalías, policía, aduanas, público en general, universidades, colegios y demás instituciones vinculadas con la observancia de Propiedad Intelectual." Presentó un cumplimiento del 100%, con un adicional del 28.57% realizando 9 formaciones de 7 programadas en el segundo trimestre.

Producto final 8 "Brindada asistencia y acompañamiento técnico a los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI), MIPYMES/ emprendedores (ras) y grupos indígenas." presentó un cumplimiento del 100% y una sobre ejecución del 18.75% realizando 19 de 16 asistencias programadas en el trimestre, se han tenido acercamientos con el Banco Centroamericano de Integración Económica y se recibieron solicitudes en el marco de la firma del Convenio CATI SENACIT-IP.

En cuanto a la ejecución financiera, se refleja una ejecución trimestral de 117.40% y una ejecución anual de 44.54%, superando la ejecución programada debido al proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP) desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre.

Programa: 17 Registro de la Propiedad Vehicular

La Dirección General de Registro Vehicular (DGRV), es la asignada en atender la demanda de usuarios en materia vehicular, proveyendo los servicios de inscripción, registros de cambios físicos y de propietarios, reposiciones de placas averiadas o por hurto; así como la entrega de comprobantes de pago por matrícula anual la cual genera un ingreso al Estado de Honduras conforme a las tasas vehiculares vigentes.

La Dirección General de Registro Vehicular presenta un cumplimiento de meta, con una ejecución de los tres productos finales con un 62.38% promedio en el segundo trimestre del 2023, siendo los productos finales 2 y 3 son los que resaltan por incumplimiento de meta del 38.48% y 58.48% respectivamente esto se le atribuye a la poca afluencia de usuarios(as) y fallas en el sistema de aduanas; más el período de amnistía ya vencido.

La ejecución acumulada del año 2023 es del 38.35%%, como se ve reflejado en las tablas adjuntas:

Programa: 17 Registro Vehicular

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	**Presupuesto Vigente**	**Devengado del Trimestre II**	**Devengado Acumulado al II Trimestre**	**Disponible**	**% del Trimestre II**	**% Acumulado**
70,845,407.00	74,915,506.00	27,002,103.13	33,394,346.66	41,521,159.34	36.04	44.58

Información Física						
Número	**Descripción del Producto**	**Unidad de Medida del Producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II Trimestre**
1	Identificación vehicular entregada a las y los propietarios (as)	SEVEHN	176,854	159,481	693,346	327,054
2	Emitidas las boletas de circulación vehicular a las y los propietarios (as)	TAV	691,179	265,946	2,528,818	762,605
3	Certificados de Propiedad vehicular entregados	SEVEHN	2,931	1,714	9,867	3,721
Total			**870,964**	**427,141**	**3,232,031**	**1,093,380**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
870,964	20,747,101.50	427,141	27,002,103.13	62.38	130.15
Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
3,232,031	74,915,506.00	1,093,380	33,394,346.66	38.35	44.58

En relación con la ejecución presupuestaria, se puede apreciar una ejecución trimestral de 130.15% y una ejecución anual de 44.58%, superando la ejecución programada debido al proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP) desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre.

Programa: 18 Catastro Nacional

La Dirección General de Catastro Nacional (DGCN) es la encargada de la administración, organización, inscripción, control, mantenimiento, custodia y validación del registro de información catastral a nivel nacional, y las demás funciones determinadas en la Ley de Propiedad, sus Reglamentos y cualquiera otros manuales e instructivos aprobados por el Consejo Directivo.

La Dirección General del Catastro Nacional (DGCN) obtuvo un nivel de cumplimiento con una ejecución global del 47.16% en base a al POA anual, considerando los productos finales para el segundo trimestre de 2023 (ver cuadros adjuntos en la siguiente página).

Para el segundo trimestre la dirección obtuvo un nivel de cumplimiento del 97.51% tomando los resultados de los tres productos finales.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD
Programa: 18 Catastro Nacional
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	**Presupuesto Vigente**	**Devengado del Trimestre II**	**Devengado Acumulado al II Trimestre**	**Disponible**	**% del Trimestre II**	**% Acumulado**
61,476,050.00	**53,806,621.00**	**16,456,134.89**	**21,079,992.42**	**32,726,628.58**	**30.58**	**39.18**

Información Física						
Numero	**Descripción del Producto**	**Unidad de Medida del Producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II Trimestre**
1	Constancias Catastrales Entregadas a Usuarios (as)	Cantidad de constancias catastrales entregados a usuarios (as)	1,076	1,123	4,388	2,109
2	Reporte de Actualización de Base de Datos Catastrales en SURE de Colonias Expropiadas	Cantidad de reportes de actualización de bases de datos catastrales en SURE	93	73	370	171

	Entregados a Usuarios (as)	entregados a usuarios (as)				
3	Informes Técnicos Entregados a Entes Operadores de Justicia	Cantidad de informes técnicos entregados a entes operadores de justicia	31	34	125	59
Total			**1,200**	**1,230**	**4,883**	**2,339**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
1,200	15,277,383.75	1,230	16,456,134.89	97.51	107.72
Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
4,883	53,806,621.00	2,339	21,079,992.42	47.16	39.18

El producto final 1 ***"Constancias catastrales entregados a los usuarios"*** se entregaron 1,123 de 1,076 constancias catastrales programados para el segundo trimestre, representando un cumplimiento de meta del 104.37% de ejecución.

El producto final 2 ***"Reporte de actualización de base de datos catastrales en SURE de colonias expropiadas entregados a usuarios (as)",*** se realizaron 73 reportes de datos catastrales de 93 programados para el segundo trimestre, representando un cumplimiento de meta del 78.49%.

El producto final 3 ***"Informes técnicos entregados a entes operadores de justicia"*** se realizaron 34 informes técnicos de 31 programados en el trimestre, representando un cumplimiento de meta del 109.68%.

A su vez, los resultados de los 17 productos intermedios se mencionan a continuación:

Productos intermedios que están en un nivel de cumplimiento con la meta:

- 1.1 "Levantamiento catastral a predios realizados" (1,729/972).
- 1.2 "Transacciones de mantenimiento catastral de predios procesadas" (1,594/ 1,486).
- 1.3 "Constancias catastrales emitidas" (1,176/ 1,145).
- 1.4 "Vinculaciones Catastro-registro realizadas" (2,382/ 1,040).
- 1.5 "Conciliación de derecho Catastro Registro realizadas" (5,345/2,100).
- 1.6 "Apoyo interinstitucional en temas catastrales brindadas" (3/3).
- 1.7 "Capacitaciones en temas catastrales a nivel institucional brindadas" (3/3).
- 1.8 "Carga al SURE de sitios realizada" (13/12).
- 1.9 "Levantamiento de Mojones de sitios realizados" (99/76).
- 1.10 "Mantenimiento de sitios realizados" (13/12).
- 2.2 "Transacciones de mantenimiento catastral de predios en colonias expropiadas realizadas" (92/92).
- 3.2 "Informes técnicos entregados a entes operadores de justicia" (30/31)

Productos intermedios que presentaron desempeño medio:

- 3.1 "Levantamiento catastral a predios en litigio realizados". Se realizaron 21 de 27 levantamientos programados para el segundo trimestre representando un 77.78% % de ejecución. La justificación está ligada directamente al producto final 3.

Productos intermedios que presentaron incumplimiento de meta:

- 1.11 "Seguimiento para la operatividad de los Centros Asociados Municipales (CAM) realizados" (2/4). El proyecto asociado a la producción de este producto estuvo en pausa durante el mes de marzo, debido a que Secretaría Ejecutiva solicitó la revisión para la reformulación de objetivos.

  2.1 "Levantamiento catastral a predios en colonias expropiadas realizados" (769/799). presentan baja ejecución debido a la baja demanda por parte de los usuarios. Debido a los procesos de Vista Pública en San Pedro Sula y levantamiento catastral en Tegucigalpa y adicionalmente que se han recibido solicitudes de apoyo interinstitucional para levantamiento catastral para la Red acción de Mora de Catastro Agraria en apoyo del NA, ha sido necesario destinar recurso humano para tal fin, afectando la producción de este producto.

- 2.4 Asentamientos Humanos declarados como zona catastrada (0/7), No se realizaron procesos de Asentamientos Humanos 0 Declarados Zona Catastrada, debido a reprogramación de Vistas Públicas Administrativas.

En cuanto a la ejecución financiera, se aprecia una ejecución trimestral de 107.72% y una ejecución anual de 39.18%, superando la ejecución programada debido al proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP) desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre.

Programa: 19 Cartografía y Geografía

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) es la encargada de administrar el Sistema Nacional Geográfico de Honduras-SINIGH, y demás funciones contempladas en la Ley de Propiedad y su Reglamento, y cualesquiera otros manuales e instructivos que apruebe el Consejo Directivo.

La Dirección General de Cartografía y Geografía (DGCG) obtuvo una evaluación de cumplimiento del 100% más una sobre ejecución del 108.00% sobre las metas establecidas para el segundo trimestre de 2023, que la ubica en el criterio de sobrecumplimiento de meta; este resultado está vinculado directamente al producto final 1 "Información Geoespacial entregada a usuarios/as", se brindó información geoespacial a 1,352 de los 650 programados la sobre ejecución se da en base al producto final que tiene definido la Dirección, esto a razón que se incrementó la venta de mapas cartográficos solicitados por los usuarios, así como un incremento en la cantidad de mapas cartográficos donados con fines educativos.

Este producto final contiene los números de monografías de cota fija emitidas, número de vértices geodésicos, constancias de coordenadas geodésicas emitidas, mapas digitales e impresos, procesos normados, servicios web de mapas habilitados, número de alcaldías integradas a SURE, ciudades geocodificadas y autorizaciones de levantamiento Aero fotogramétrico emitidos por la dirección. En cumplimiento al POA anual sobre lo Programado hay un cumplimiento acumulado para este período del 84.87%.

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

Programa: 19 Cartografía y Geografía

(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Presupuesto Aprobado	**Presupuesto Vigente**	**Devengado del Trimestre II**	**Devengado Acumulado al II Trimestre**	**Disponible**	**% del Trimestre II**	**% Acumulado**
36,933,563.00	41,496,711.00	13,486,064.61	16,101,356.30	25,395,354.70	32.50	38.80

Información Física						
Número	**Descripción del Producto**	**Unidad de Medida del Producto**	**Programado II Trimestre**	**Ejecutado II Trimestre**	**Programado Anual**	**Ejecutado hasta el II Trimestre**
1	información geoespacial Entregada a usuarios (as)	Número de información geoespacial entregada	650	1352	2,155	1,829
Total			**650**	**1,352**	**2,155**	**1,829**

Trimestral					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
650	11,609,347.00	1,352	13,486,064.61	208.00	116.17
Anual					
Programado		**Ejecutado**		**% Ejecutado**	
Cantidad	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**	**Cantidad**	**Asignación Presupuestaria**
2,155	41,496,711.00	1,829	16,101,356.30	84.87	38.80

La Dirección General de Cartografía y Geografía muestra una ejecución presupuestaria de 116.17% en el trimestre y de 38.80% acumulado anual, producto del proceso de integración al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y al proceso de registro de empleados en el Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP) desarrollado durante el primer trimestre, regularizándose los pagos en el segundo trimestre.

6. CONCLUSIONES

a. A partir del año 2023 el Instituto de la Propiedad se ha reintegrado oficialmente al Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), realizando el proceso de formulación presupuestaria en SIAFI GES e integrándose al Sistema de Registro de Empleados Públicos (SIREP), con la finalidad de efectuar los pagos a cargo del Presupuesto institucional registrado en SIAFI.

b. La ejecución presupuestaria institucional al finalizar el segundo trimestre fue de un 29.51%, siendo afectada por el proceso de integración de la Unidad de Fortalecimiento Tecnológico y la Unidad de Inteligencia Registral y por el tiempo que conlleva desarrollar los distintos procesos de adquisiciones, los que se verán reflejados en la ejecución presupuestaria del resto del año.

c. En general el Instituto de la Propiedad en base a su ejecución física tuvo un nivel de cumplimiento para el segundo trimestre del año 2023 de un 100% ubicándose en el criterio de Meta Cumplida y generando una sobre ejecución del 3.99% por encima de la meta.

El porcentaje de ejecución del párrafo anterior es el resultado de los datos generados por la Secretaría Ejecutiva y sus unidades de apoyo, Direcciones que generan valor público y la Dirección General Administrativa.

Las Direcciones que cumplieron con la meta programada en el POA sobre el II trimestre son: Dirección General de Cartografía 100%, Dirección General de Catastro 97.51%, Dirección General de Registros 99.90%, Dirección General de Regularización Predial 99.29, Dirección General Administrativa 93.33%; con un desempeño medio: Secretaría Ejecutiva y sus unidades de apoyo con un 85.39% y la Dirección General de Propiedad Intelectual 86.26% y con incumplimiento de meta de la Dirección General de Registro Vehicular con un 62.22%.

SECRETARIA EJECUTIVA Instituto de la Propiedad S.C.A.

Lucy Iracema Salgado Suarez
Secretaria Ejecutiva IP